SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 15 minutos)

Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Acuerdo para la facilitación de actividades empresariales en el MERCOSUR. Proyecto de ley del Poder Ejecutivo aprobado por la Cámara de Representantes".

- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, se lo encomendaríamos al señor Senador Michelini.

En el orden del día figuran una serie de proyectos que ya están distribuidos y que vamos a ir tratando en la medida en que cada uno tenga los informes correspondientes. A esos efectos, he solicitado a la Secretaría que se ponga en contacto con los señores Senadores a fin de que estén en conocimiento de cuáles son los proyectos y les dé continuidad.

La semana pasada hicimos un repartido en el que se incluyeron los nombres de los proyectos que ya están distribuidos; en la medida en que se procedió a su distribución, lo único que tenemos que hacer es esperar los informes correspondientes.

Por mi parte, tengo dos proyectos estudiados que quisiera poner a votación. Uno de ellos es el "Protocolo Adicional al Acuerdo de Cooperación Educacional, Científica, Tecnológica y Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay, suscrito en Montevideo el 15 de diciembre de 2003 (Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 654/2005)".

Se va a votar el proyecto.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El otro proyecto es el "Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), suscrito en Viena el 25 de setiembre de 1998. (Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Distribuido Nº 866/2006)". Personalmente redacté un informe en el que se incluyen todas las investigaciones que se están haciendo sobre este tema.

Se va a votar el proyecto.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Estos proyectos que acabamos de votar ya pueden ser enviados al Plenario del Senado para ser considerados la semana que viene.

SEÑOR RUBIO.- Me corresponde informar sobre el Acuerdo de Cooperación Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República Argelina Democrática y Popular, suscrito en Montevideo el 24 de abril de 1987. Esto tiene prácticamente veinte años, y fue remitido por el Poder Ejecutivo de la época y reiterado el 31 de octubre de 2000 por el Poder Ejecutivo de entonces.

El tema no tiene ninguna dificultad y se refiere a un acuerdo marco, por lo que propongo que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR RUBIO.- Por otra parte, quiero informar sobre el proyecto que refiere al Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación, Mejora Edilicia y de Equipamiento del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela), suscrito en Montevideo el 8 de diciembre de 2005.

La cooperación se efectivizaría a través de un aporte venezolano consistente en U$S 20:000.000, la mitad bajo la forma de donación y el resto con la contrapartida del compromiso de desarrollar un programa de cooperación en las áreas que se establezcan de común acuerdo.

Este Acuerdo consta de un preámbulo y establece las características que va a tener la cooperación.

Más allá de que se pueda estar de acuerdo o no con su aprobación, no tiene ninguna complejidad. En realidad, se trata de la donación de U$S 10:000.000 y el resto tiene una contrapartida en formación recursos humanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La contrapartida tiene que ver con lo que se está haciendo en el Banco de Órganos.

SEÑOR ABDALA.- Me gustaría analizar el tema un poco más y, en su oportunidad, el señor Senador Sanguinetti lo evaluará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 5. **Afirmativa.**

El señor Senador Larrañaga nos ha hecho llegar una nota en la que deja constancia de que no podía concurrir a esta Comisión en el día de hoy. No obstante, nos ha hecho saber que envió los informes correspondientes a dos Tratados que tenía a su cargo. Uno de ellos refiere al Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, suscrito en Moscú el 2 de julio de 2002, y el otro relativo al Convenio de Montreal de 1999 para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar ambos proyectos de ley.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, ambos proyectos de ley pasarán a ser tratados por la Cámara de Senadores. El miembro informante será el señor Senador Larrañaga.

Por último, sugiero a la Secretaría que reitere la lista de los proyectos de ley que quedan pendientes de tratamiento, que adjunte el nombre de los señores miembros informantes y que se reparta al resto de los señores Senadores.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 28 minutos)